

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE PEÑACERRADA-URIZAHARRA****Aprobación inicial crédito adicional 2/2025**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2025 acordó aprobar con carácter inicial el expediente de crédito adicional número 2/2025.

Dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Peñacerrada-Urizaharra, a 23 de junio de 2025

El Alcalde

ALFREDO VICUÑA IBÁÑEZ